Moción de Orden del Día N° 3025

KAROL PAREDES FONSECA
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario: 200 Años de Independencia"

La Congresista de la República que suscribe, **KAROL IVETT PAREDES FONSECA**, integrante del grupo parlamentario **ACCIÓN POPULAR**, representante de la región **SAN MARTÍN**, ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
16 JUN 2022
RECIBIDO
Firma... Hora... 17:43

MOCIÓN DE SALUDO

"60° ANIVERSARIO DEL DISTRITO DE EL PORVENIR DE LA PROVINCIA DE SAN MARTÍN, DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN"

CONSIDERANDO:

Que, el **distrito de El Porvenir** fue creado como distrito el día 18 de junio de 1962, mediante Ley N°14126, siendo presidente don Manuel Prado Ugarteche; es uno de los 14 distritos que conforman la provincia de San Martín, encontrándose constituida por los siguientes Centros Poblados: Pelejo, Nuevo San Juan, Selva Alegre, Nuevo Reforma Puerto Alegre y San Luis.

Que, el distrito de El Porvenir se encuentra ubicada en la provincia de San Martín, departamento de San Martín, cuenta con una superficie de 472,61 km^2, ubicado a una altitud de 190 msnm, cuenta con una población, según el INEI de 2,399 habitantes (censo 2017), quienes se dedican principalmente a sus actividades de pesca, agrícolas, agroindustriales y comerciales, siendo esencial para el sustento de su economía.

Que, el distrito de El Porvenir limita por el Norte con la provincia de Alto Amazonas departamento de Loreto, por el Sur con la provincia de Lamas y el distrito de Papaplaya, por el Este con el distrito de Papaplaya y por el Oeste con la provincia de Lamas.

Que, el distrito de El Porvenir es muy atractiva turísticamente, en especial, por su artesanía, gastronomía y sus áreas naturales (Laguna Papacocha y Lago Atuncocha).

Que, por estas consideraciones expuestas es pertinente que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento al distrito de El Porvenir, por su 60° aniversario de creación política.

POR LO EXPUESTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

kparedes@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga 364 Edificio Fernando Belaunde
Telf. (01)3117777 anexo 7206

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos del distrito de El Porvenir al celebrarse el día 18 de junio de 2022, su sexagésimo aniversario de creación política, y con ello una historia de desarrollo y progreso, que con esta moción es reconocida por la representación nacional.

SEGUNDO: Remitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Marino Mera Arrascue, alcalde de la Municipalidad Distrital de El Porvenir, y por su intermedio al cuerpo de Regidores, Autoridades Políticas, Eclesiásticas, Militares, Policiales y a ciudadanía en general, deseándoles éxitos en su gestión.

Lima, 16 de junio de 2022

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: PAREDES FONSECA Karol Ivett FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16/06/2022 16:30:57-0500

KAROL PAREDES FONSECA
Congresista de la República

kparedes@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga 364 Edificio Fernando Belaunde
Telf. (01)3117777 anexo 7206